



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

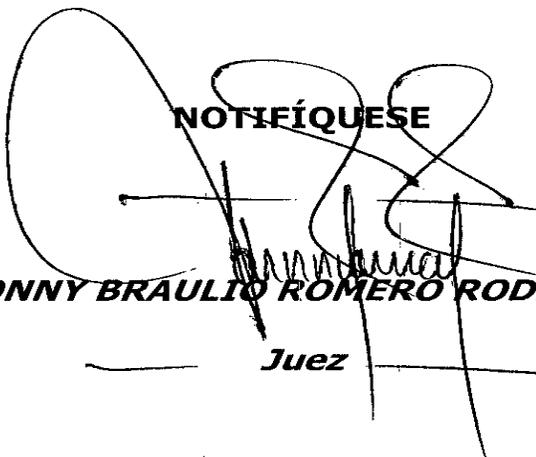
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2020 00507
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento el pronunciamiento realizado por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en donde señala que no es posible tomar nota de la medida cautelar decretada.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez